



Resolución Directoral Nacional N° 120-2010-BNP

Lima, 03 JUN. 2010

La Directora Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú;

VISTO, el Informe N° 127-2010-BNP/OA, de fecha 20 de mayo de 2010, emitido por el Director General de la Oficina de Administración, solicitando a este despacho la emisión de la Resolución que aprueba la suscripción de contratos del personal profesional y técnico que labora bajo la modalidad de contrato por Servicios Personales, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante el Informe del Visto, la Oficina de Administración adjunta los documentos mediante los cuales los Directores Generales de las Unidades Orgánicas de la Biblioteca Nacional del Perú, solicitan la contratación del personal que se encuentra laborando en las direcciones y fundamentan las contrataciones en base a sus requerimientos, haciendo constar el desempeño laboral de los mismos;

Que, los servidores públicos deben guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tengan conocimiento; asimismo, están impedidos de prestar servicio bajo cualquier modalidad respecto de las empresas o instituciones privadas comprendidas en el ámbito específico de su función pública, de conformidad con lo señalado en el numeral 3) del artículo 7° de la Ley N° 27815- Ley de Código de Ética de la Función Pública en concordancia con los artículos 1° y 2° de la Ley N° 27588-Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos;

Que, en ese sentido el artículo 165° del Código Penal señala la penalidad por violación del secreto profesional;

Que, es política de la Biblioteca Nacional del Perú que el ingreso, la permanencia y las mejoras remunerativas y de condiciones de trabajo y ascensos de sus trabajadores, debe fundarse en el mérito y capacidad de los mismos, garantizando la igualdad de oportunidades sin discriminación, debiendo someterse periódicamente a la medición del cumplimiento de las funciones asignadas y la obtención

RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 120 -2010-BNP (Cont.)

de los resultados, en concordancia con los principios del empleo público consagrados en la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, y;

En ejercicio de las atribuciones previstas en el inciso f) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONTRATAR, en vía de regularización, al personal profesional y técnico de la Biblioteca Nacional del Perú, bajo la modalidad de Contrato por Servicios Personales, los cuales se formalizarán con la suscripción de los respectivos contratos conforme al detalle siguiente:

N°	PLAZA N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	PERIODO CONTRATO
01	79	RODRÍGUEZ ZUBIETA, Edwin Arcadio	Técnico Administrativo III	STA	Del 01 al 15 de Mayo
02	80	PONCE CANDIOTTI, Erick Martín	Técnico Administrativo III	STA	Del 01 al 08 de Mayo

Artículo Segundo.- CONTRATAR, del 01 al 31 de mayo de 2010, al personal profesional y técnico bajo la modalidad de Contrato por Servicios Personales de la Biblioteca Nacional del Perú, en órganos, cargos y niveles, los cuales se formalizarán con la suscripción de los respectivos contratos conforme al detalle siguiente:

N° ORD.	PLAZA N°	ÓRGANO /APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL
DIRECCIÓN NACIONAL				
1	06	CAMPOS GAMONAL, Yonel Alberto	Asistente Administrativo II	SPC
2	08	BALDEÓN CCELLCCASCCA, Melchor	Técnico en Archivo IV	STA
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS				
3	18	CAICAY SALAS, Karen Solaine	Técnico Administrativo III	STA
SECRETARÍA GENERAL				
4	21	MARTÍNEZ CALDAS, Ninoschka	Operador de Central Telefónica II	STA
5	22	VENTURA FLORES, Jajaira Marisol	Programador de Sistema PAD III	STA
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO				
OFICINA DE DESARROLLO TÉCNICO				
6	35	TORRES SUÁREZ, Bibian	Secretaria III	STC
Área de Estadística e Informática				
7	45	CANALES STELLA, Sarita Soledad	Estadístico I	SPC
8	47	ÑAUPARI FARFÁN, Ricardo Frank	Técnico Administrativo III	STA
9	48	MENDOZA ANTEZANA, Flor del Rocío	Técnico Administrativo III	STA
10	49	MERCADO GUERRERO, Edward David	Analista de Sistemas PAD I	SPE
11	51	ICOCHEA HERNÁNDEZ, José Carlos	Operador PAD III	STA
ORGANOS DE APOYO				
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				



Resolución Directoral Nacional N° 120 -2010-BNP

Área de Tesorería				
12	70	PAUCA LAZO, Gisela Seleny	Cajero I	STC
Área de Contabilidad				
13	72	CORDOVA RAMÍREZ, Marco Antonio	Contador IV	SPA
Área de Personal				
14	74	SARMIENTO VIDAL, Paxy Paola	Especialista Administrativo III	SPA
15	75	DELGADO PISFIL, Lila Elizabeth	Asistente Social IV	SPA
16	76	ROMERO YUCRA, Juan José	Técnico Administrativo III	STA
Área de Abastecimiento o Logística				
17	82	MEGO CORZO, Rosa Severina	Artesano I	STC
18	86	LLERENA TUMIALAN, César Antonio	Artesano I	STC
19	87	HUATANGARE FERNÁNDEZ, Haydee	Artesano I	STC
20	89	ROMÁN FLORES, Sixto	Artesano I	STC
21	91	RUIZ AUQUERIMA, Saturnina	Artesano I	STC
22	92	LLAMOGA QUIROZ, David	Artesano I	STC
23	94	FLORES PEZO, Milagros	Operador PAD III	STA
24	96	LÓPEZ ANGULO, Genrry	Técnico Administrativo II	STB
25	98	PAZ LÓPEZ, Zenón Raúl	Técnico en Seguridad II	STA
26	100	MAZUELOS DUARTE, Alberto Serafin	Técnico en Seguridad II	STA
27	101	BAZÁN CAMACHO, Wilfredo Enrique	Técnico en Seguridad II	STA
28	102	EGUSQUIZA ACUÑA, Pablo Juan	Técnico en Seguridad II	STA
29	103	PEZO CABREJOS, Juan Carlos	Técnico en Seguridad II	STA
30	104	BARRIOS BUJANDA, Ricardo Leonel	Técnico en Seguridad II	STA
31	105	VEGA LACHOS, Javier	Técnico en Seguridad II	STA
32	107	OVIDEO TIPIANI, César Augusto	Técnico en Seguridad II	STA
33	108	NICHO SANTIBAÑEZ, Heber Melqui	Técnico en Seguridad II	STA
Área de Control Patrimonial				
34	112	QUISPE ROMERO, Karina Rosario	Artesano I	STC
35	114	VENTURA CHUQUIURE, Joe Luis	Electricista II	STB
36	115	GUTIERREZ RAFAEL, Carlos	Artesano IV	STB
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EXTENSIÓN CULTURAL				
37	117	FERNÁNDEZ REVOLLEDO, Amelia Leonor Lída	Secretaria III	STC
38	122	SHARDÍN FLORES, Nikita	Técnico Administrativo II	STB
39	123	CESPEDES HUAMANÑAHUI, Grimaldo	Técnico en Artes Gráficas II	STA
40	125	MATEO ACUÑA, Jorge Jesús	Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	SPD
41	126	MORALES MEJÍA, Alicia Mercedes	Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	SPD
ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ				
CENTRO BIBLIOGRÁFICO NACIONAL				
DIRECCIÓN DE DEPÓSITO LEGAL, ISBN Y ADQUISICIONES				
42	132	SALAZAR SANTILLÁN, Doris Raquel	Operador PAD II	STB
43	137	OCROSPOMA CALDERÓN, Gino Santiago	Bibliotecario I	SPC



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 120 -2010-BNP (Cont.)

44	138	ROBLES MAQUINO, Maritza Roxana	Bibliotecario I	SPC
45	139	TAFUR RAMOS, Ketty Rosa	Técnico en Biblioteca III	STA
46	140	UGAZ CALDERÓN, Julio César	Técnico en Biblioteca III	STA
47	142	HUAMÁN TRINIDAD, Wylls	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE REGISTRO E INGRESO				
48	152	BAQUERIZO ACOSTA, Adolfo Mateo	Bibliotecario I	SPC
49	153	GUERRA FLORES, Kelita Resia	Bibliotecario I	SPC
50	157	LEÓN HILARIO, Elva Élida	Técnico en Biblioteca III	STA
51	160	CUSIATADO QUISPE, Giovanna Maribel	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA BIBLIOTECARIA				
52	167	CANO LENK, Miguel Ángel	Bibliotecario I	SPC
53	168	YUPANQUI HUAMÁN, Dora Jinee	Bibliotecario I	SPC
54	169	PAREDES LAURA, Williams Henry	Artesano II	STB
55	170	TORRES CUADROS, José Luís	Artesano II	STB
56	171	TEJADA OJEDA, Kelvin Mitchell	Sociólogo I	SPB
57	172	CARO MEZA, Dina Elena	Químico I	SPD
58	173	ESTELO MARCELO, Marta Mabel	Contador II	SPC
59	174	TEJADA SÁNCHEZ, Alvaro Julián	Técnico en Biblioteca III	STA
60	176	ROMERO ARO, Lily Vanessa	Técnico en Biblioteca III	STA
61	178	VALVERDE OBANDO, Leonor	Técnico en Biblioteca III	STA
62	179	MARTHANS SÁNCHEZ, Juana María	Técnico en Biblioteca II	STB
63	180	URIBE SALAS, Sonia	Técnico Administrativo III	STA
64	181	AGUILAR SEQUEIROS, Wilber	Técnico Administrativo I	STC
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES				
65	187	CUBA HILARIO, María Cattia	Técnico en Biblioteca III	STA
66	188	CALDERÓN VIVES, Candy	Técnico en Biblioteca III	STA
CENTRO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ESPECIALIZADOS				
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICO				
67	204	CUÉLLAR MAYHUA, Teófilo	Bibliotecario I	SPC
68	206	PAREDES LARA, Jorge Alfredo	Historiador I	SPD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS E INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS				
69	228	PERALTA ARENAS, Gladys Milagros	Técnico en Biblioteca III	STA
70	230	LEANDRO JULCA, Celia Nelly	Técnico Administrativo I	STC
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN				
71	242	CHAMORRO RIVERA, Maribel Amanda	Fotógrafo III	STA
72	243	BELLIDO, Ana	Técnico en Laboratorio II	STA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA VIRTUAL				
73	251	BARBIER CASANA, Félix Jorge Luis	Operador PAD II	STB
HEMEROTECA NACIONAL				
DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN HEMEROGRÁFICA				
74	257	GUILLÉN FLORES, Vladimir	Técnico en Biblioteca III	STA
75	258	OSORIO PRUDENCIO, Gian Marco	Técnico en Biblioteca III	STA
76	259	VALLE SEGOVIA, Mary Gloria	Técnico en Biblioteca II	STB
DIRECCIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS HEMEROGRÁFICOS				





Resolución Directoral Nacional N° 120 -2010-BNP

77	264	CHAPA BALCÁZAR, Evelyn Silvana	Técnico en Biblioteca II	STB
DIRECCIÓN DE SERVICIOS HEMEROGRÁFICOS				
78	268	GARCÍA VÁSQUEZ, Oscar Fernando	Bibliotecario II	SPB
79	270	SALAS MENDOZA, José Alfredo	Técnico en Biblioteca III	STA
80	271	RAMOS ZEGARRA, Manolo	Técnico en Biblioteca III	STA
81	273	OJEDA GARCÍA, Johel Hernando	Técnico en Biblioteca III	STA
82	274	BOLÍVAR LOBATÓN, Eva Katuska	Técnico en Biblioteca III	STA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO BIBLIOTECOLÓGICO				
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BIBLIOTECARIA				
83	290	SOTOMAYOR GARCÍA, María del Carmen	Especialista en Capacitación II	SPC
84	291	BASURTO BALLARTA, Anselma Noemí	Asistente Administrativo I	SPD
85	292	DÍAZ BELLEZA, Edwin William	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE EDICIONES				
86	297	CORRALES CASTILLO, María Cruz	Artesano IV	STA
87	300	CHACHI GAMBINI, María Elena	Técnico Administrativo III	STA
ÓRGANOS DE LÍNEA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS				
CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y ESPECIALIZADAS				
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES				
88	312	FACIO ASTOCONDOR, Rosa Elizabeth	Especialista en Educación III	SPA
89	315	CÁRDENAS SALVATIERRA, Wilford Henry	Técnico en Biblioteca III	STA
Sala de Servicios Bibliotecarios Escolares				
90	323	ALBERCO CUYA, Elizabeth Magali	Técnico en Biblioteca I	STC
91	325	LA ROSA DAGA, Nancy Daiana	Auxiliar de Biblioteca II	STC
92	326	ARIAS GUARDAMINO, Gilmar Aurelio	Auxiliar de Biblioteca II	STC
CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS				
DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PÚBLICOS				
93	360	GALLARDO GAMARRA, Enrique Segundo	Bibliotecario I	SPC
94	361	PÉREZ BRENT, Patricia Milagros	Bibliotecario I	SPC
95	372	MORALES SÁNCHEZ, Cecilia Jesús	Especialista en Educación I	SPC
96	373	CURO ZAVALA, Tomás Christian	Técnico en Biblioteca III	STA
97	374	SALAS CHIPANA, Paúl Frank	Técnico en Biblioteca III	STA
98	376	ESPINOZA CORREA, Indalecia Maura	Técnico en Biblioteca III	STA
99	377	SOTO VARGAS, María Patricia	Técnico en Biblioteca III	STA
100	379	GUILLÉN ARANGO, Vilma	Técnico en Biblioteca III	STA
101	383	CERDAN MENDOZA, Carlos Félix	Técnico en Biblioteca II	STB
102	391	CHIPANA CHOQUE, Norma Adela	Técnico en Biblioteca I	STC
103	396	BRICEÑO CHÁVEZ, María Giovanna	Técnico Administrativo II	STB
104	397	GUTARRA VÁSQUEZ, Greta Ivonne	Técnico Administrativo II	STB
105	398	DÍAZ ARDELA, Jessica	Asistente de Servicio en Educación y Cultura II	SPD
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS PERIFÉRICAS				
106	406	CASO DIONISIO, Edhi Araceli	Bibliotecario II	SPD
107	407	CABEZAS TORREJÓN, Claudia Vanessa	Bibliotecario I	SPC



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 120 -2010-BNP (Cont.)

108	414	MAMANI APAZA, Marisela Rosa	Técnico en Biblioteca III	STA
109	416	BENITO MERCADO, Tomasa Victoria	Técnico en Biblioteca III	STA
110	418	LLANOS HURTADO, Hilda Emilar	Técnico en Biblioteca II	STB
111	419	VILLANTOY MIGUEL, Javier Nilo	Técnico en Biblioteca II	STB
112	420	VÁSQUEZ FLORES, José Justiniano	Técnico en Biblioteca II	STB
113	423	APONTE LOZADA, Julio Eduardo	Técnico en Biblioteca I	STC
114	424	MEZARE INCA, Ysabel Julia	Técnico en Biblioteca I	STC
115	426	PRUDENCIO ESPINOZA, Domingo Roso	Técnico en Biblioteca I	STC
116	430	LARENAS ROJAS, Esmeralda	Técnico en Biblioteca I	STC

Artículo Segundo.- Las contrataciones a que se refiere la presente Resolución no implican ingreso de nuevo personal, sino solo la prórroga de la relación contractual que venían desempeñando según caso. El egreso que origine la presente Resolución se aplicará de la manera siguiente:

CATEGORÍA DE GASTO:

2. Gastos Presupuestarios

1. Personal y Obligaciones Sociales

1.1 Personal Administrativo

1.3 Personal con Contrato a Plazo fijo (Régimen Laboral Público)

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Nancy Alejandrina Herrera Cadillo

NANCY ALEJANDRINA HERRERA CADILLO

Directora Nacional (e)

Biblioteca Nacional del Perú